

RESPUESTAS A PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES

INVITACION No. 571

“Convocatoria para llevar a cabo la intervención, mejoramiento y optimización de la productividad y el sistema de gestión de calidad e inocuidad¹ de alimentos en empresas colombianas del sector lácteo”

1. OBSERVACIÓN:

CON RESPECTO A LO QUE CUBRE EL PROCESO DE CONSULTORÍA Y PLAN DE ACCIÓN:

Deseo saber si el proceso cubre los procesos de adecuación de planta de producción, implementación de requisitos sanitarios, formación del talento humano en asuntos regulatorios o de inocuidad de alimentos, así como de auditor interno para el proceso.

RESPUESTA: teniendo en cuenta los términos de referencia de la invitación 571, numeral 3.3 *“metodología e implementación del proyecto”* se indica que se desarrollaran con la unidad productiva cinco fases las cuales comprenden:

“Fase 2 - Diagnóstico y cuantificación de línea base: ... En esta fase se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- a) Definir los tres (3) indicadores de impacto de productividad y realizar su medición.*
- b) Analizar los indicadores financieros, de gestión y productividad*
- c) Elaborar la herramienta para cuantificar los indicadores.*
- d) Aplicar en sitio la herramienta en cada una de las empresas beneficiarias.*
- e) Realizar el diagnóstico en planta para BPM y/o HACCP*
- f) Elaborar una herramienta que permita definir el cumplimiento de la Resolución 2674/2013, Decreto 60/2002 y otros requisitos exigidos en el exterior, entre ellos: Revisión programa de retiro, programa de alérgenos, control de cuerpos extraños, programa de monitoreo ambiental de patógenos.*
- g) Realizar la evaluación del Plan HACCP con base en: (i) Análisis de peligros con enfoque de riesgo, (ii) Análisis de registros de soportes; (iii) evaluación de soportes técnicos al plan HACCP establecido, (iv) verificación de estrategias de intervención para control de patógenos; (v) verificación de planes de muestreo, para las empresas que cuenten con este sistema. h) Elaborar indicadores de calidad e inocuidad para generar línea base.*
- i) Realizar la propuesta de mejoramientos locativos, entregar planos arquitectónicos y presupuesto estimado a considerar.*

Fase 3: Diseño del Plan de Mejora: Esta fase consiste en desarrollar un plan de mejora por empresa beneficiaria que permita identificar acciones de mejora internas con el fin de optimizar aspectos relacionados con productividad y calidad (BPM y HACCP), así como también definir indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los aspectos

establecidos en los planes de mejora de cada empresa. En esta fase se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- a) Estructurar el Plan de Mejora para cada empresa, el cual contendrá como mínimo los siguientes elementos: (i) Objetivos esperados, (ii) actividades identificadas a corto, mediano y largo plazo; (iii) Identificación del responsable al interior de la empresa; (iv) Cronograma de implementación; (v) Indicadores de seguimiento; (vi) Recursos necesarios para obtención de metas; (vii) Priorización de cada actividad según su impacto.
- b) Priorizar las acciones del plan de mejora por cada empresa de acuerdo con el impacto sobre inocuidad del producto y la productividad de la empresa.
- c) Presentar y ajustar el plan de mejora de cada empresa de acuerdo con la priorización.

Fase 4 - Proceso de implementación, formulación del proyecto y medición al finalizar el proyecto: Esta fase consiste en desarrollar actividades de formación y acompañamiento en el proceso de implementación de las acciones de mejora en cada una de las empresas. Esta fase comprende las siguientes actividades:

- a) Capacitar in situ a cada una de las empresas, en ingreso de registros, análisis de tendencias, que apoyen las BPM y/o HACCP.
- b) Hacer seguimiento y soporte virtual a las actividades para alcanzar la meta propuesta.
- c) Presentar ante una entidad acreditada (máximo 5 en HACCP o 15 en BPM) las empresas que a través de pre-auditoría demuestren el grado de avance suficiente para obtener la certificación en BPM o HACCP
- d) Verificar el cumplimiento de la implementación mediante una pre-auditoría en una sesión de ocho (8) horas presenciales para las empresas que se encuentren listas para la certificación (5 HACCP y/o 15 BPM)

Fase 5: Medición de seguimiento - Esta fase consiste en medir los indicadores de impacto de la línea base por cada empresa intervenida, se mide el porcentaje de avance de implementación del plan de mejora. En esta fase se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- a) Realizar la medición de indicadores de impacto en la productividad por cada empresa.
- b) Para el cumplimiento de los indicadores se espera como mínimo incrementar el 15% en el indicador de productividad por empresa y respecto al indicador de calidad para aquellas empresas que no logren la certificación implementarán como mínimo el 80% de la normativa seleccionada.
- c) Contar con los certificados expedidos por la entidad acreditada de las cinco (5) empresas en HACCP o las quince (15) en BPM.”

Por lo anterior es importante dejar claro que los procesos de adecuación de planta de producción cuando impliquen inversiones locativas, implementación de requisitos sanitarios con compra de insumos y formación de auditor interno no serán sujetos de desarrollo en esta consultoría, teniendo en cuenta que se prestará una asistencia técnica especializada para el desarrollo de las fases anteriormente descritas.

2. OBSERVACIÓN:

CON RESPECTO A LOS RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

Igualmente requiero aclaración sobre los plazos de implementación, ya que es sabido que en asuntos locativos o adquisición de tecnología, aspecto sobre el cual pesa el 50% para la obtención de la certificación en BPM o HACCP son inversiones de alto costo que no se tienen en el corto plazo y menos para el tamaño de mi cooperativa.

Deseo saber si en esta convocatoria hay posibilidades de acceso a crédito para poder hacer las respectivas implementaciones o si es solo responsabilidad de la empresa.

RESPUESTA: Es preciso saber que la consultoría brindará asistencia técnica especializada de acuerdo al numeral 3.3 de los términos de referencia para las acciones de acompañamiento en la implementación de las buenas prácticas de manufactura o de análisis de peligros y control de puntos críticos dentro de la unidad productiva, sin responsabilizarse de adecuaciones físicas o inversiones de maquinaria necesarias para dar cumplimiento al requerimiento, esto quiere decir que esta consultoría no tiene previsto entregar recursos para adecuaciones físicas o compra de equipos.

Por otra parte, respecto a la consulta de los plazos de implementación, se tiene previsto que el proyecto tenga una duración de quince (15) meses tal cual lo indicado en el numeral 7 de los términos de referencia. El tiempo requerido por fase dependerá del plan de trabajo que se establezca con la empresa seleccionada.

3. OBSERVACION

Tenemos dudas con respecto al ANEXO 1 el cual en la hoja 2 hay algunos ítems que salen como REF, es decir como si hubiera respuestas que no tomara.

RESPUESTA: De acuerdo con lo establecido en el numeral 16 “**METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RECHAZO Y DESEMPATE**” con respecto al formulario en Excel, el dato que se evaluará será el obtenido en la hoja de evaluación con respecto al porcentaje de cumplimiento total evidenciado en la celda B106. Por lo tanto, la hoja dos no tendrá relevancia con el análisis de la información.

La presente se publica el **2 de julio de 2019** en las páginas web: <https://www.fiducoldex.com.co> y <https://www.colombiaproductiva.com> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.